



D.O.

PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CÍA. LTDA.

LOS SEÑORES EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES, HUGO
RODRIGO TAMAYO TAPIA Y LA SEÑORA ANA
LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO

EL SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA

01 DE JUNIO DEL 2020

USD\$ 500,00

QUITO, A 01 DE JUNIO DE 2020



Factura: 002-001-000046503



20201701032P00357

Dra. Gabriela Cadenas

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

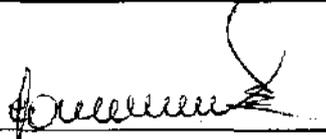
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701032P00357						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2020, (13:27)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA REYES EDWIN ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709972011	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713267068	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717549123	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAMAYO TAPIA JORGE OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713267076	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701032P00357
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2020, (13:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20201701032P00357
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2020, (13:27)
OTORGA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03341-DP17-2020-VS



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA TAMARQPRO CÍA. LTDA.**

OTORGADA POR LOS SEÑORES

**EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES, HUGO RODRIGO TAMAYO
TAPIA Y LA SEÑORA ANA LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO**

A FAVOR DE

EL SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA

CUANTÍA: USD \$. 500,00

DI: 03 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY **PRIMERO** (1) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ANTE MI **DOCTORA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE POR UNA PARTE EL SEÑOR **EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, DE OCUPACIÓN

ARQUITECTO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CALLE DE LOS NOGALES Y PASAJE D NÚMERO VEINTE; CON NÚMERO DE TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE UNO OCHO UNO CUATRO OCHO DOS SEIS, CON CORREO ELECTRÓNICO: EDWIN@CADENA-REYES.COM, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; POR OTRA PARTE COMPARECE EL SEÑOR **HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y SU CONYUGE LA SEÑORA ANA LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO**, AMBOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CASADOS ENTRE SÍ, DE OCUPACIÓN ARQUITECTOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA AVENIDA REPÚBLICA E SIETE GUIÓN SESENTA Y SIETE Y MARTÍN CARRIÓN; CON NÚMERO DE TELÉFONO CUATRO CINCO TRES CINCO TRES NUEVE TRES (4535393); CON CORREO ELECTRÓNICO: HTAMAYO@TAMARCONS.COM, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y POR OTRA PARTE COMPARECE EL SEÑOR **JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA**, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN ABOGADO, DOMICILIADO EN LA AVENIDA REPÚBLICA DEL SALVADOR N TREINTA Y CINCO GUIÓN TREINTA Y TRES Y PORTUGAL, CON NÚMERO DE TELÉFONO DOS CUATRO TRES SIETE SIETE TREINTA Y DOS, CORREO ELECTRONICO: JTAMAYO@TAMAYO-ABOGADOS.COM; A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS SÍRVASE INSERTAR UNA MÁS QUE CONTENGA UNA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CÍA. LTDA. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-** COMPARECE POR UNA PARTE: **A)** EL SEÑOR EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO CON DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; **B)** EL SEÑOR HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y SU CONYUGE LA SEÑORA ANA LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO, ECUATORIANOS, CASADOS ENTRE SÍ, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO; PARTES A QUIENES EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ COMO **CEDENTES;** Y POR OTRA PARTE COMPARECE EL SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y

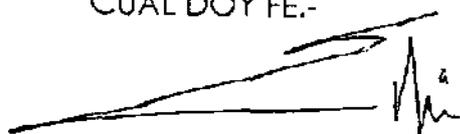
HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PARTE A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ COMO **CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CIA. LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ANTE LA NOTARIA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO E INSCRITA EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO. **DOS PUNTO DOS.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CÍA. LTDA. CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, EN LA QUE ESTUVO PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR JORGE TAMAYO TAPIA, TANTO DEL TOTAL DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES, COMO DE TRESCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES DEL SOCIO HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA, ACTA DE LA JUNTA QUE SE AGREGA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES SE EFECTÚAN LAS SIGUIENTES CESIONES DE PARTICIPACIONES. **TRES PUNTO UNO.- A)** EL SEÑOR EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES CEDE Y TRANSFIERE CIENTO OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA. **B)** LOS CÓNYUGES HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y ANA LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO, CEDEN Y TRANSFIEREN TRESCIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA. **CUARTA.- CUANTÍA.-** LA CUANTÍA TOTAL DE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES ASCIENDE A QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 500,00). **QUINTA.- ACEPTACIÓN DE TRANSFERENCIAS.-** EL CESIONARIO ACEPTA ESTA TRANSFERENCIA POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES Y LOS CEDENTES DECLARAN HABER RECIBIDO EL VALOR PACTADO A SU SATISFACCIÓN. **SEXTA.- NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** DE CONFORMIDAD CON LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CÍA. LTDA., QUEDA CONFORMADO SEGÚN SE DETALLA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	VALOR TOTAL
HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA	700	700	USD 700,00
JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA	1300	1300	USD 1300,00
TOTAL	2000	2000	USD 2000,00

SÉPTIMA.- GASTOS.- TODOS LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CORREN DE CUENTA DEL CESIONARIO. **OCTAVA.- MARGINACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** LOS COMPARECIENTES SE AUTORIZAN RECÍPROCAMENTE Y AUTORIZAN A LOS SEÑORES EMILIO HERIBERTO SALTOS GUASHPA Y/O CARLA AMARELYS FERNÁNDEZ HERRERA PARA QUE EN CONJUNTO O POR SEPARADO SOLICITEN QUE SE INSCRIBA LA PRESENTE CESIÓN DE

PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, ASÍ COMO DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CIA. LTDA. AGREGUE USTED SEÑORA NOTARIA LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA, AFILIADO, BAJO EL NÚMERO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES

C.C. 1708972011

C.V.



HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

C.C. 1713267068

C.V. 014-0341



Ana Leonor Lopez Gomezcoello

ANA LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO

C.C. 171754912-3

C.V. 0009-150

Jorge Olmedo Tamayo Tapia

JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA

C.C. 1713267076

C.V. 014-0286



Tamara Campuzano
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente

REPUBLICA DEL ECUADOR



170897201-1
CARRERA NAVAS ENRIQUE ANIBAL
REYES LOPEZ LIDA FIEDAD
QUITO
2019-07-16
2019-07-16

SUPERIOR ARQUITECTO V3333V1222

CARRERA NAVAS ENRIQUE ANIBAL
REYES LOPEZ LIDA FIEDAD

QUITO
2019-07-16
2019-07-16

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

6361659

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2020-17-01-32-P-00354

FACTURA N° 022-001-00046503

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 (s) folia (s) útil (es).

Quito, 1 de Julio 2020

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708972011

Nombres del ciudadano: CARRERA REYES EDWIN ANIBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO ROBLES JIMENA DEL CISNE

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: CARRERA NAVAS ENRIQUE ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES LOPEZ LIDA PIEDAD

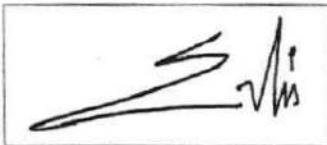
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 205-315-37176



205-315-37176

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

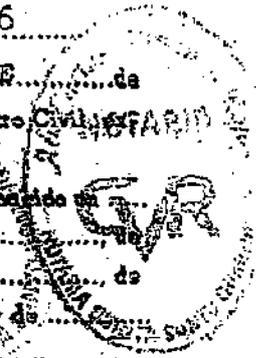
COPIA NOTARIA QUINMARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-A- Pág. 258 Acta 686

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y SIETE de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil,



Desde la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDWIN ANTEAL CARRERA REYES nacido en QUITO-PICHINCHA, el 06 de NOVIEMBRE de 1966, de nacionalidad ECUATORIANA

Ocupación: ARQUITECTO con Cédula Nº 1708972011, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de ENRIQUE CARRERA y de LIDA REYES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: EMEREA DEL CISNE BRAVO ROBLES nacida en QUITO-PICHINCHA, el 23 de ABRIL de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADA con cédula Nº 171028301-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

Padre de JULIO BRAVO y de CARLOS ROBLES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 17 DE MARZO DE 1999

Este matrimonio reconocieron a su hijo llamado:

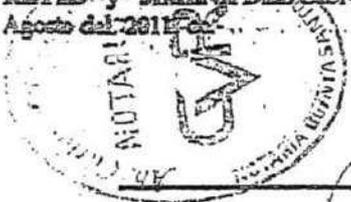
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

19. 8. 2011

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante el NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO de fecha, 5 de Agosto del 2011, se declara DISEUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: EDWIN ANIBAL CARRERA REYES y JIMENA DEL CIENE BRAVO ROBLES. Documento que se archiva con el N° 2011- E20. Quito, 19 de Agosto del 2011.



Jefe de Oficina

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

d)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

9 01581
42273

17 JUL 2019

[Handwritten signature]
DRA. GABRIELA CADENI LUZA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

19. 8. 2011

OFICINA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

[Handwritten signature]

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2020-17-01-32-P-00057

FACTURA N° 002-001-000016503

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notario, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que cota de 7 foja (s) ual (es).

Ouro. I. *[Firma]* 2020



DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171326706-8**

APellidos y Nombres: **TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA**

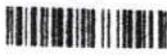
Fecha de Nacimiento: **1978-08-14**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estatus Civil: **Casado**

ANA LOPEZ GOMEZCOELLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ARQUITECTO E23331222

APellidos y Nombres del Padre: **TAMAYO JORGE RODRIGO**

APellidos y Nombres de la Madre: **TAPIA MARIANA DE JESUS**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2010-04-21**

Fecha de Expiración: **2020-04-21**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Esc. Sect. 1016 y Decla. de Autoridades del CPCCS
171326706-8 014-0241

TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO
PICHINCHA QUITO
PUEBLO

6 USD:0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00016
6218753 02/09/2019 11:59:31

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2020-17-01-32-P-00357

FACTURA N° 002-001-000046503

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) útil (es).

Quito, 7 de Enero, 2020

DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713267068

Nombres del ciudadano: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: TAMAYO JORGE RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-315-34475



204-315-34475

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO DENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

Nº: **171754912-3**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ GUSTAVO ANTONIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GOMEZCOELLO JULIA LEONOR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-08-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-08-14**

E334312242





CRISTINA SUAREZ PRIMA DEL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0009 F 0009 - 180 1717549123

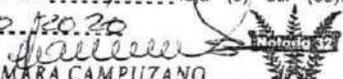
LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES

1717549123

LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA**
LUGAR DE VOTACION **QUITO**
MUNICIPIO **PUEMBO**



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO Nº 2020-17-01-32-P-00357
FACTURA Nº 002-001-000046303
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 foja (s) útil (es).
Quito, 1 de Marzo de 2020


DRA. TAMARA CAMPUZANO
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717549123

Nombres del ciudadano: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: LOPEZ GUSTAVO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZCOELLO JULIA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-315-33364



201-315-33364

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL Y CANCELACIÓN

CIUDADANÍA: 171326707-6

TABAYO TAPIA
 TABAYO TAPIA
 JORGE OLASCO
 NOMBRE DEL PADRE
 FICHICHA
 QUITO
 SANTA FE
 SANTA FE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CABADO
 MAURA CIELINA
 VELIZ MORA



INSTITUCIÓN SUPERIOR
 ABOGADO
 TAPIA MARIANA DE JESUS
 CARRERAS DE LA MONTAÑA
 TALLERAS DE EXPEDICIÓN

QUITO
 2019-04-08
 FECHA DE EMISIÓN: 2020-04-08

[Handwritten signature]

Notaria 32

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL Y CANCELACIÓN

El día 08 de Abril del 2020 se exhibió al Notario el DNI N° 171326707-6 del Sr. TABAYO TAPIA JORGE OLASCO, quien me manifestó que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 hoja (s) útil (es).

085096

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 PROTOCOLO N° 2020-17-01-32-P-0035F
 FACTURA N° 002-001-000046503
 Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 hoja (s) útil (es).

Quito, 11 de Abril del 2020

[Handwritten signature]
 DRA. TAMARA CAMPUZANO
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 Notaria Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713267076

Nombres del ciudadano: TAMAYO TAPIA JORGE OLMEDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ MORA MAURA CELINA

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: TAMAYO JORGE RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAPIA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2020

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-315-34433



203-315-34433

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792873355001
RAZÓN SOCIAL: TAMARQPRO CIA.LTDA.

Dra. Gabriela Caden...

NOMBRE COMERCIAL: TAMARQPRO
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO
CONTADOR: RAMOS FRAGA GALO PATRICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 31/05/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/05/2018 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/09/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: RUMIPAMBA Barrio: S/N Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53 Intersección: PEDRO BEDÓN Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Celular: 0992436047 Email: administrativo@tamarcons.com Telefono Trabajo: 022266732

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA DE PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002069253
Fecha: 19/09/2018 19:13:07 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792873355001

RAZÓN SOCIAL:

TAMAROPRO CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/05/2018

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PO
MONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: RUMIPAMBA Barrio: S/N Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53 Interseccion: PEDRO BEDÓN Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0992436047 Email: administrativo@tamarcons.com Telefono Trabajo: 022266732

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 31/05/2018

NOMBRE COMERCIAL: TAMAROPRO

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PO
MONTAJE Y LEVANTAMIENTO DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS EN EL LUGAR.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: RUMIPAMBA Barrio: S/N Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53 Interseccion: PEDRO BEDÓN Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email De Referencia: htamay@tamarcons.com Email: contabilidad@tamarcons.com Celular: 0992436047 Telefono Trabajo: 022266732



Código: RIMRUC2018002069253

Fecha: 19/09/2018 19:13:07 PM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TAMARQPRO CIA. LTDA.

A.- **Instalación:** La junta se instala en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 10H00, en el local de la compañía ubicada en la Av. Antonio de Ulloa N34-53 y Pedro Bedón.

B.- **Asistentes:**

Socios	Comparecencia	% Capital social
Edwin Aníbal Carrera Reyes	Comparece personalmente	9%
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia	Comparece personalmente	51%
Jorge Olmedo Tamayo Tapia	Comparece personalmente	40 %
Total		100%

C.- **Tipo de junta:** Por estar presente la totalidad del capital social, los socios deciden celebrar la presente junta general extraordinaria con el carácter de universal. Actúa como presidente de la junta el Señor Jorge Olmedo Tamayo Tapia, presidente de la compañía y como Secretario de la Junta el señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, Gerente General de la compañía.

D.- **Orden del día:** Los socios aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Autorizar a los socios: Edwin Aníbal Carrera Reyes y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, a ceder sus participaciones.

E.- **Deliberaciones y resultados:** El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, la Junta General resuelve:

- 1) Autorizar a los socios: Edwin Aníbal Carrera Reyes y Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, a ceder sus participaciones.

1.1. **DELIBERACIÓN.-** La junta ha deliberado sobre la necesidad de autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

1.1.1. A ceder ciento ochenta participaciones del Sr. Edwin Aníbal Carrera Reyes a favor del señor Jorge Olmedo Tamayo Tapia;

1.1.2. A ceder trescientas veinte participaciones del señor Hugo Rodrigo Tamayo Tapia a favor del Señor Jorge Olmedo Tamayo Tapia.



1.2. MOCIÓN Y VOTACIÓN.- Luego de la debida deliberación, el Presidente de la junta mociona: autorizar todas las cesiones antes descritas. Moción que es aceptada por unanimidad del capital social, y por tanto se autorizan las siguientes cesiones:

CEDENTE	CESIONARIO	No.- Participaciones	Valor
Edwin Anibal Carrera Reyes	Jorge Olmedo Tamayo Tapia	180	USD 180,00
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia	Jorge Olmedo Tamayo Tapia	320	USD 320,00
Total		500	USD 500,00

En base a lo expuesto, el capital social queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No.- PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Jorge Olmedo Tamayo Tapia	1300	USD 1300,00	USD 1300,00
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia	700	USD 700,00	USD 700,00
Total	2000	USD 2000,00	USD 2000,00

Para dar cumplimiento a los puntos antes decididos, la Junta General autoriza a la gerente general, realice todos los procedimientos necesarios para la legalización de las cesiones antes anotadas.

Aprobación del acta:

A las 11h00, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad del capital social.

FIRMAN LOS PRESENTES:	DESIGNACIÓN	FIRMA DE APROBACIÓN
Edwin Anibal Carrera Reyes	Socio	
Jorge Olmedo Tamayo Tapia	Presidente de la Junta/Socio	
Hugo Rodrigo Tamayo Tapia	Secretario de la Junta/ Gerente General/ Socio	



TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CÍA. LTDA.** OTORGADA POR: **LOS SEÑORES EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES, HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y LA SEÑORA ANA LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO** A FAVOR DE: **EL SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA.**- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A PRIMERO (01) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-



[Handwritten Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente





D.O.
RAZÓN.- TOMÓ NOTA EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CIA. LTDA., OTORGADA POR: TAMAYO TAPIA JORGE OLMEDO Y OTROS, CELEBRADA EN ESTA NOTARÍA CON FECHA 28 DE MAYO DEL 2018, DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TAMARQPRO CIA. LTDA., OTORGADA POR: LOS SEÑORES EDWIN ANÍBAL CARRERA REYES, HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA Y LA SEÑORA ANA LEONOR LÓPEZ GOMEZCOELLO A FAVOR DE: EL SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA, CELEBRADA ANTE MÍ CON FECHA 01 DE JUNIO DE 2020. QUITO, A 01 DE JUNIO DE 2020.
LA NOTARIA.-



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Tamara Campuzano
Notaria Suplente





Factura: 002-001-000046504



20201701032O00266

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701032O00266

MATRIZ	
FECHA:	1 DE JUNIO DEL 2020, (13:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TAMARQPRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P01680

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA REYES EDWIN ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708972011
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TAMARQPRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701032P00357

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03341-DP17-2020-VS

TRÁMITE NÚMERO: 19683

8066750VMKQKRE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7529
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /01/06/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAMARQPRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO ASI: EDWIN CARRERA CEDE 180 PARTICIPACIONES A JORGE TAMAYO Y HUGO TAMAYO CEDE 320 PARTICIPACIONES A JORGE TAMAYO .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2769 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE MAYO DE 2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103